



**CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFÉRICOS DE DEFENSA CDH**

# **LA INTELIGENCIA EN COLOMBIA**

**HS. JAIRO CLOPATOFSKY GHISAYS**



# OBJETIVO

Conocer el funcionamiento de la inteligencia colombiana, su proyección hacia el futuro, y analizar la importancia de la cooperación internacional en materia de inteligencia y contrainteligencia.

# CONTENIDO

- Concepto de Inteligencia
- Clasificación de la Inteligencia
- La inteligencia en el ámbito internacional
- La inteligencia en Colombia
- Conformación de la inteligencia
- Resultados de la inteligencia
- Problemática de la inteligencia en Colombia
- El proyecto de inteligencia y contrainteligencia
- La crítica al proyecto de inteligencia y contrainteligencia
- El habeas data y la reserva
- Los gastos reservados
- Conclusiones

# CONCEPTO DE INTELIGENCIA

Un servicio de inteligencia es el responsable de facilitar al Gobierno la información, análisis, y estudios que no están al alcance de otras instituciones, para que éste pueda tomar decisiones que contrarresten con eficacia amenazas y agresiones a la estabilidad y los intereses de la nación y sus instituciones. Tal servicio se presta a través de organismos especializados

# CLASIFICACIÓN DE LA INTELIGENCIA

- Inteligencia Estratégica
- Inteligencia Militar
- Inteligencia Criminal
- Otras Clases (Inteligencia exterior, económica)

# LA INTELIGENCIA EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Es importante que los países latinoamericanos reflexionemos sobre la necesidad de trabajar de una manera conjunta para erradicar el terrorismo, la delincuencia y el narcotráfico de nuestras naciones; las similitudes que existen entre la organización de nuestros sistemas de inteligencia facilitan la tarea de interrelacionar las agencias, para que mejoremos en capacidad de acción, tecnología e instrucción en la protección de los derechos humanos.

# LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA LATINOAMERICANOS

PAIS	ORGANISMO O CONSEJO CONJUNTO	INTELIGENCIA ESTRATÉGICA ESTATAL	INTELIGENCIA MILITAR	INTELIGENCIA CRIMINAL	OTRAS AREAS DE INTELIG.
ARGENTINA		Servicio de Inteligencia del Estado	Ministerio de Defensa	Ministerio del Interior	
BOLIVIA	Consejo Nacional de Seguridad	Dirección de Inteligencia del Estado	Ministerio de Defensa (Depto. II de Inteligencia)	Dirección Nacional de Inteligencia	
BRASIL	Gabinete de Seguridad Institucional	Agencia Brasileira de Inteligencia ABIN	Ministerio de Defensa Nacional	Ministerio del Interior	Ministerio de Asuntos Exteriores
CHILE		Agencia Nacional de Inteligencia ANI	Ministerio de Defensa	Ministerio del Interior (Policía Judicial JIPOL)	
COSTA RICA		Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional DIS			Unidad Especial de Intervención UEI
MEXICO	Gabinete de Seguridad Nacional	Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN	Secretaría de Defensa Nacional SEDENA (G2)	Ministerio de Gobierno Policía Nacional	
PANAMÁ	Centro de Información y Coordinación Conjunta	Consejo de Seguridad y Defensa Pública		Dirección de Inteligencia de Investigación Criminal	
PERÚ	Consejo Nacional de Inteligencia	Dirección Nacional de Inteligencia DINIG	Ministerio de Defensa Nacional	Dirección de Inteligencia Penal	Dirección de Inteligencia contra el Narcotráfico
COLOMBIA	Junta de Inteligencia Conjunta JIC	Departamento Administrativo de Seguridad	Ministerio de Defensa Nacional	Policía Judicial Cuerpo Técnico de Investigación Judicial	Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF

# LA INTELIGENCIA EN COLOMBIA

La inteligencia de Estado en Colombia es desarrollada por tres entidades:

1. Departamento Administrativo de Seguridad - DAS
2. Fuerza Pública (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía)
3. Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF

La inteligencia Criminal es desarrollada por:

1. Policía Judicial
2. Cuerpo Técnico de Investigación CTI (Fiscalía)

# CONFORMACION DE LA INTELIGENCIA EN COLOMBIA



# RESULTADOS DE LA INTELIGENCIA

ACCION	SUJETO AFECTADO	FECHA	ORGANISMO DE INTELIGENCIA	OBSERVACIÓN
Baja	Tomas Medina Caracas, alias "el Negro Acacio"	Sept. 3 de 2007	Operación conjunta de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía y DAS.	Tomas Medina Caracas era el cabecilla más importante para el financiamiento y el sostenimiento de las FARC y era quien controlaba el negocio del narcotráfico y la adquisición de armas, explosivos y municiones en el oriente del país.
Baja	Gustavo Rueda Díaz, alias "Martín Caballero"	Nov. 25 de 2007	Fuerzas Militares.	Desaparece un miembro del Estado Mayor Central y uno de los cabecillas más importantes de esa organización, quien por más de una década aterrorizó a la Costa Atlántica.
Captura	Hely Mejía, alias "Martín Sombra"	Feb.26 de 2008	Policía Nacional	Estaba vinculado con acciones armadas y terroristas contra unidades de la Fuerza Pública en los departamentos de Meta y Guaviare, estuvo al mando de la columna guerrillera encargada de vigilar a los secuestrados en el sector de Caño Caribe

# RESULTADOS DE LA INTELIGENCIA

ACCION	SUJETO AFECTADO	FECHA	ORGANISMO DE INTELIGENCIA	OBSERVACIÓN
Baja	Edgar Devia Silva, alias "Raúl Reyes"	Mar.01 de 2008	Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	Raúl Reyes era el segundo hombre en importancia de la organización; es la baja más contundente que se le ha dado a ese grupo terrorista hasta el momento
Baja	Manuel de Jesús Muñoz alias "Ivan Ríos"	Mar.07 de 2008	Operación conjunta de las Fuerzas Militares, Policía y DAS.	Ficha clave en el corredor de la zona cafetera, en donde a través de la extorsión intimidaba la región
Revelación de información	Pedro Antonio Marín, alias "Tirofijo" o Manuel Marulanda Vélez	May.07 de 2008	Fuerzas Militares.	Comunicarle a la opinión pública la muerte de Pedro Antonio Marín alias "Manuel Marulanda o Tirofijo, principal cabecilla de las FARC.
Rescate	Ingrid Betancourt, y 14 secuestrados más.	May.24de 2008	Fuerzas Militares.	A través de una espectacular operación de inteligencia se logro el rescate de 15 secuestrados sin disparar un solo tiro.

# OBJETIVOS DE LA INTELIGENCIA EN COLOMBIA

- Búsqueda de información que sirva para el mejor cumplimiento de las funciones de la defensa de la seguridad del Estado.
- Desarrollo de las actividades de inteligencia, atendiendo la especialidad propia de cada agencia.
- Coordinación y complementariedad en la labor de las diferentes agencias para lograr la efectividad y eficacia de la investigación y las acciones que realizan.

# EL PROYECTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

Durante el último gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, los organismos de inteligencia y contrainteligencia han obtenido laureados resultados en la lucha contra los grupos narcoterroristas.

Sin embargo, muchas de las actividades que realizan los agentes de los organismos de inteligencia y contrainteligencia, no tienen un marco legal que regule su accionar, por lo cual hoy en día las labores de inteligencia estratégica en Colombia se encuentran en un espacio vacío entre la legalidad y la ilegalidad .

# Cuadro de Contenido del Proyecto Colombiano

OBJETO	CAPITULO	ASPECTOS PRINCIPALES
SEÑALAR LOS PRINCIPIOS	Capítulo I Principios Generales	Define el objeto, las entidades autorizadas, límites y fines de la inteligencia y contrainteligencia.
HACER EFECTIVA LA TAREA DE INTELIGENCIA	Capítulo II Coordinación y cooperación en las actividades de inteligencia y contrainteligencia	Conforma la JIC a nivel nacional y regional; además señala la presentación anual del Plan Nacional Inteligencia por la JIC
CONTROLAR LA ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA	Capítulo III Control y Supervisión	Se señalan dos tipos de controles: el control interno y el control parlamentario
PROTEGER LA INFORMACION	Capítulo IV Bases de datos y archivos de Inteligencia y Contrainteligencia	Se señala el objeto y las funciones los Centros de Protección de Datos que contienen información de inteligencia

# Cuadro de Contenido del Proyecto Colombiano

OBJETO	CAPITULO	ASPECTOS PRINCIPALES
PROTEGER LA INFORMACION	Capítulo V Reserva de información en inteligencia y contrainteligencia	Ampara los agentes con Reserva Legal y los exceptúa del deber de declarar en proceso judicial, se aumentan las penas sobre revelación de secreto
PROTEGER A LOS AGENTES	Capítulo VI Protección de los servidores públicos que realizan actividades de inteligencia y contrainteligencia	Permite que se expidan cédulas por la Registraduría para proteger a los agentes; las familias de los agentes en riesgo serán protegida por el Estado.
HACER EFECTIVA LA TAREA DE INTELIGENCIA	Capítulo VII Deberes de colaboración de las entidades públicas y privadas	Dispone la realización de convenios con entidades públicas y privadas para obtener información; establece la obligación de colaboración o cooperación de los operadores de telecomunicaciones y la posibilidad de hacer convenios de cooperación internacional

# LA CRÍTICA AL PROYECTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

El proyecto ha tenido por algunos sectores políticos, dos críticas:

ASPECTO	OPOSICIÓN	AUTORES DEL PROYECTO
<b>EL TRAMITE DEL PROYECTO.</b>	El proyecto se ha sometido al trámite de una ley ordinaria, y a su parecer es una ley estatutaria, es decir, aquellas que tienen un trámite especial por afectar de manera directa el ejercicio de un derecho fundamental.	Con el proyecto de ley de inteligencia NO se afecta el núcleo esencial por que no se está cambiando el modo de concebir los derechos fundamentales que indirectamente se puedan afectar, ni tampoco el presente proyecto de ley limita los derechos de manera que no puedan ejercerse.
<b>EL HABEAS DATA</b>	Los opositores han señalado que el proyecto limita o restringe el derecho de habeas data, es decir el derecho al buen nombre.	el proyecto de inteligencia y contrainteligencia contiene dos elementos que garantizan la protección del derecho al buen nombre (habeas data); por un lado la protección de la información para poder desarrollar efectivamente las operaciones y tomar decisiones, y por otro lado la reserva para evitar que la información que

# EL HABEAS DATA Y LA RESERVA

**HABEAS DATA:** El derecho que tiene cualquier persona que figura en registros, bases, centros o bancos de datos, a que conozca la información que de ella se tiene, así como el derecho a solicitar que se corrijan datos erróneos que se hayan registrado sobre la misma.

**LA RESERVA:** La reserva es la prevención o cautela para no descubrir algo que se sabe o piensa, la idea es que los agentes de inteligencia y contrainteligencia no revelen el conocimiento que tengan de las actividades desarrolladas por los organismos.

# EL HABEAS DATA Y LA RESERVA

**POSICIÓN DE LA JURISPRUDENCIA:** El Estado tiene la obligación de defender a las personas y también a las instituciones, es decir, que la persona tiene el derecho a que de ella se conozca sólo lo mínimo para el normal convivir en sociedad y el Estado tiene el derecho a conocer lo máximo necesario para la debida protección de las personas y las instituciones.

**CONCLUSION:** El proyecto de inteligencia y contrainteligencia contiene dos elementos que garantizan la protección del derecho al buen nombre (habeas data)

- por un lado la protección de la información para poder desarrollar efectivamente las operaciones y tomar decisiones, y
- por otro lado la reserva para evitar que la información que se tenga sobre personas naturales o jurídicas se haga pública.

# LOS GASTOS RESERVADOS

El principio de reserva en los gastos de inteligencia y contrainteligencia contribuye a la labor, pues existen erogaciones por contratos que no pueden ser divulgados de forma pública por razones de seguridad de las operaciones, la información o los funcionarios.

Ejemplos:

- Pago de Recompensas a informantes
- Compra de insumos o equipos de uso exclusivo de inteligencia
- Gastos en operaciones secretas

# CONCLUSIONES

- Colombia es un país que requiere un sistema de defensa nacional que permita salvaguardar la soberanía, la independencia y el orden justo, como camino para alcanzar la paz.
- Es necesaria la aprobación del proyecto de inteligencia y contrainteligencia para que existan garantías para los ciudadanos, y al mismo tiempo una protección para los agentes de inteligencia que día a día exponen su integridad para consolidar la seguridad democrática.

# CONCLUSIONES

- El Congreso de la República de Colombia ha estado en mora de aprobar este proyecto, pues no es posible que en un país con tantas necesidades en materia de seguridad nacional fortalezca el *statu quo* (quedémonos como estamos) en el que han estado las actividades que desarrollan las agencias de inteligencia.
- Latinoamérica tiene sistemas de inteligencia similares que pueden facilitar su complementariedad estratégica para alcanzar fines comunes.

# **MENSAJE FINAL**

**La globalización nos está llamando a unir a los pueblos latinoamericanos para protegernos de amenazas nacionales y transnacionales que pueden afectar la democracia y la estabilidad de la región.**

**!UNAMONOS POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA!**

**GRACIAS**